

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA "FARMAVET" FARMACOS VETERINARIOS S.A. 2014**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 20 de Marzo del año dos mil quince, a las 16H50 horas, en el local ubicado en el Parque California #1, Bloque E, local #2 en el KM 11 1/2 vía a Daule, se reúnen los accionistas de la compañía FARMAVET FÁRMACOS VETERINARIOS S.A. Que representan la totalidad del capital accionario de la misma. CARLOS ALFREDO ZAMBRANO ZAMBRANO, propietario de un millón ciento treinta y cinco mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de America; LUZ IRALDA MARTINEZ VASQUEZ, propietaria de quinientas noventa mil acciones de un dolar de los Estados Unidos de America; KAROLA ZAMBRANO MARTINEZ, propietario de ochenta mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de America; CARLOS XAVIER ZAMBRANO MARTINEZ, propietario de ochenta mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de America; CARLOS ANDRES ZAMBRANO MARTINEZ, propietario de ochenta mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de America; JOSE YOVANNY BRAVO MOLINA, propietario de treinta y cinco mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital de la compañía, y deciden por unanimidad reunirse en Junta General Ordinaria de accionistas, a tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO.- Informe de Gerencia. SEGUNDO PUNTO.-Informe de Comisario, TERCER PUNTO, conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014. CUARTO PUNTO.- Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico del año 2014. QUINTO PUNTO.- Designar al Comisario.

Actúa como Presidente el Dr. Carlos Alfredo Zambrano Zambrano y como secretaria la Ing. Com. Luz Iralda Martínez Vásquez, Gerente de la Compañía. El presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales, verificando el registro de socios y participaciones en la compañía

Constatado el quórum reglamentario, se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo siete del reglamento sobre juntas generales. Inmediatamente el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los socios presentes los puntos del orden del día a tratarse;

PRIMER PUNTO: Se presentó el informe de Gerencia y es aprobado en forma unánime. Inmediatamente se procede al SEGUNDO PUNTO: El Comisario lee su informe que es aprobado por todos los presentes. TERCER PUNTO: Se presenta el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico correspondiente al 2014 para su análisis, una vez revisado se lo aprueba por unanimidad.

CUARTO PUNTO: Luego de deliberar, todos los accionistas deciden que las utilidades del Ejercicio Económico del año 2014 se distribuirá de la siguiente manera: el 15 % se cancelarán dividendos a los accionistas y el 85 % se destinará para una futura capitalización; Los accionistas mayoritarios recibirán sus dividendos en forma parcial, de acuerdo a la liquidez de la compañía, los accionistas minoritarios recibirán sus dividendos en el mes de Abril. QUINTO PUNTO: Por acuerdo unánime se nombró al Comisario para el Ejercicio Económico 2015.

No habiendo otro asunto que tratar en esta sesión, el presidente declara concluida la junta a las 17:05, habiendo concedido previamente un receso, para que la secretaria levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada uno de sus partes, por todos los asistentes, quienes para constancia firman el acta

  
CARLOS ZAMBRANO ZAMBRANO

  
LUZ MARTÍNEZ VÁSQUEZ

  
KAROLA ZAMBRANO MARTÍNEZ

  
CARLOS XAVIER ZAMBRANO MARTÍNEZ

  
CARLOS ANDRÉS ZAMBRANO MARTÍNEZ

  
JOSE BRAVO MOLINA

  
CPA GABRIELA ESTEFANÍA VÁSQUEZ VÁSQUEZ  
COMISARIO